

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

Política: LGC Ingeniería de Pavimentos S.A. y la alta dirección se comprometen a ser imparciales mediante la buena práctica profesional a evitar intervenir en cualquier actividad que pueda poner en riesgo la confianza en su competencia, imparcialidad, juicio o integridad operativa, donde se brindan resultados de ensayo o inspección de manera imparcial, así mismo la dirección prohíbe permitir presiones comerciales, financieras u otras que comprometan la imparcialidad ante cualquier potencial situación de estas el personal se lo comunicara de manera inmediata a la dirección.

LGC Ingeniería de Pavimentos S.A. no suscribe contratos para realizar ensayos o consultorías de calidad o inspecciones a subcontratistas o proveedores directos de los clientes activos, excepto si estas aportan las muestras y no indican el proyecto de procedencia.

En caso de que algún cliente solicite este servicio y se conoce el nombre de proyecto donde LGC sea el consultor de calidad o el laboratorio de ensayo, la persona encargada de realizar el ingreso de muestras debe comunicarse con el Gerente General para que sea él quien autorice o deniegue la ejecución del trabajo solicitado.

Y cuando el cliente no aporte el nombre de proyecto, toda la referencia de los resultados de los ensayos obtenidos debe llevar consignada la referencia de: "proyecto no informado", esto con el objetivo de no comprometer la imparcialidad del laboratorio

